

 NIT: 900340575-6	SERVINUEVOCOLON E.S.P.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	CONTRATOS	
		P-GAF-01 Versión 0	Página 5 01-02-2013
CONTRATACIÓN			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 05 DE 2026

CONTRATO No:	CPS 05 - 2026 del 16 de enero de 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P"
REP. LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO MELGAREJO
NIT:	900.340.575-6
CONTRATISTA:	HECTOR DANILO BERNAL CRUZ
NIT O C.C.	1.054.709.092 de Nuevo Colon
OBJETO:	APOYO EN BARRIDO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ZONAS VERDES, VIAS PÚBLICAS Y ESCENARIOS DONDE SE VAN A REALIZAR LAS PRESENTACIONES CULTURALES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DURANTE LOS DIAS DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL AÑO 2026, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (06) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Entre los suscritos a saber, DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO MELGAREJO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.054.708.783 de Nuevo Colón, actuando en nombre y representación legal de la EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P.", N.I.T No900.340.575-6, nombrado mediante acta No 002 del 12 de marzo de 2024 del Consejo de Administración y para efectos de la presente se denominará EL CONTRATANTE de una parte y HECTOR DANILO BERNAL CRUZ, identificado con Cedula de ciudadanía 1.054.709.092 de Nuevo Colon, quien en adelante y para efectos de la presente orden se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, que se registrá por las siguientes Clausulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la Empresa Solidaria de Servicios públicos domiciliarios de Nuevo Colon, "SERVINUEVOCOLON E.S.P.", es la entidad prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el sector urbano del Municipio de Nuevo Colon, siendo una Administradora Publica Cooperativa, para lo cual la misión es el de administrar, operar, y mantener, eficientemente los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante planes dirigidos a optimizar y mejorar la infraestructura de estos, enfocados al cumplimiento de las normas legales y garantizando cobertura, continuidad y calidad a nuestros usuarios. 2) Que dentro de los objetivos establecidos por la empresa están: a. Implementar en SERVINUEVOCOLON E.S.P., procesos enmarcados dentro de la calidad total, que permitan prestar servicios de óptima calidad. b. Fomentar en los habitantes del Municipio de Nuevo Colon, la cultura de uso eficiente y sostenible del recurso hídrico y la protección del medio ambiente. c. Desarrollar estrategias organizacionales, técnicas y financieras que apoyen de forma integral la gestión empresarial. d. Buscar el fortalecimiento técnico y financiero de SERVINUEVOCOLON E.S.P. mediante el manejo eficiente y continuo de los recursos humanos, técnicos y financieros. 3) Que teniendo en cuenta que el Municipio celebrara las fiestas patronales en honor a la Virgen de Nuestra Señora de la Antigua a realizar los días del 17 al 21 de enero del presente año, se tiene previsto la realización de diversas actividades culturales, deportivas y recreativas y por consiguiente la proyección de turistas y visitantes al municipio. 4) Que la EMPRESA no cuenta con personal suficiente, requiriendo para ello el apoyo de personal adicional para realizar las labores de barrido y limpieza de zonas, vías y áreas públicas y en los sitios en donde se van a realizar

Por la protección de los nacimientos de agua y el medio ambiente, para un futuro mejor.

 NIT: 900340575-6	SERVINUEVOCOLON E.S.P.		GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		CONTRATOS	
			P-GAF-01 Versión 0	Página 6 01-02-2013

CONTRATACIÓN

las diferentes presentaciones culturales, deportivas y recreativas. 5) Que teniendo en cuenta lo anterior la EMPRESA requiere de personal adicional para realizar labores encaminadas para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de la presente. 7) Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal No 2026000021 de fecha 16 de enero de 2026; Que la presente orden se registrará bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA OBJETO:** El objeto de la presente es: **"APOYO EN BARRIDO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ZONAS VERDES, VIAS PÚBLICAS Y ESCENARIOS DONDE SE VAN A REALIZAR LAS PRESENTACIONES CULTURALES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DURANTE LOS DIAS DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL AÑO 2026, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA"**, de conformidad con la siguiente relación de personal:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	Apoyo en mano de obra para el barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y en los sitios en donde se van a realizar las diferentes presentaciones culturales, deportivas y recreativas y la recolección de los residuos sólidos, según la siguiente relación:	Sábado 17 de enero	Und	7	\$75.000,00	\$ 525.000,00
2		Domingo 18 de enero	Und	7	\$75.000,00	\$ 525.000,00
3		Lunes 19 de enero	Und	7	\$75.000,00	\$ 525.000,00
4		Martes 20 de enero	Und	7	\$75.000,00	\$ 525.000,00
5		Miércoles 21 de enero	Und	7	\$75.000,00	\$ 525.000,00
6		Jueves 22 de enero	Und	7	\$75.000,00	\$ 525.000,00
TOTAL						\$3.150.000,00

SEGUNDA. SITIO DE ENTREGA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS: Los servicios prestados objetos de la presente orden se realizarán por la contratista en las zonas verdes, vías y áreas públicas y en los escenarios donde se van a llevar a cabo las diferentes actividades en el área urbana del Municipio de NUEVO COLON, tales como barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y la recolección de los residuos sólidos y los requerimientos dados por el gerente de la EMPRESA de SERVINUEVOCOLON, en los horarios establecidos entre las partes, para lo anterior en caso que se requiera el contratista contará con personal adicional para la ejecución de las labores anteriormente descritas. **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000,00) M/CTE**, el cual incluye costos directos, indirectos, transportes y demás impuestos imputables a dicho contrato. LA EMPRESA SERVINUEVOCOLON E.S.P. cancelará al contratista un pago total una vez recibido a satisfacción las actividades pactadas, todo pago se realizará previa verificación del servicio efectuado por el supervisor y haberse allegado por EL CONTRATISTA factura o cuenta de cobro debidamente otorgada. **CUARTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución es de seis (06) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **QUINTA. SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** LA EMPRESA SERVINUEVOCOLON E.S.P., pagara el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2026. **"APOYO EN BARRIDO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ZONAS VERDES, VIAS PÚBLICAS Y ESCENARIOS DONDE SE VAN A REALIZAR LAS PRESENTACIONES CULTURALES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DURANTE LOS DIAS DEL 17 AL 21 DE ENERO DEL AÑO 2026, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA"**, según certificado de disponibilidad presupuestal No 2026000021 de fecha 16 de enero de 2026, afectando los rubros:

Por la protección de los nacimientos de agua y el medio ambiente, para un futuro mejor.

 NIT: 900340575-6	SERVINUEVOCOLON E.S.P.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		CONTRATOS	
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	P-GAF-01 Versión 0	Página 7 01-02-2013

CONTRATACIÓN

RUBRO	DENOMINACION	V/UNIT	V/TOTAL
22.4.5.02.08.01	Contrato Personal OPS		
2.4.5.02.08.01.3	Aseo	\$ 3.150.000.00	\$ 3.150.000.00
TOTAL			\$ 3.150.000.00

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) El contratista se compromete a apoyar con la realización de las labores con personal requerido en los horarios establecidos entre las partes de acuerdo a la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCION
1	Sábado 17 de enero. Apoyo en barrido, limpieza de vías, áreas públicas y sitios donde se van a realizar las diferentes presentaciones culturales y recreativas
2	Domingo 18 de enero. Apoyo en barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y sitios donde se van a realizar las diferentes presentaciones y la recolección de los residuos sólidos
3	Lunes 19 de enero. Apoyo barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y sitios donde se van a realizar las diferentes presentaciones y la recolección de los residuos sólidos
4	Martes 20 de enero. Apoyo barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y sitios donde se van a realizar las diferentes presentaciones y la recolección de los residuos sólidos
5	Miércoles 21 de enero. Apoyo barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y sitios donde se van a realizar las diferentes presentaciones y la recolección de los residuos sólidos
6	Jueves 22 de enero. Apoyo barrido, limpieza y mantenimiento en zonas verdes, vías, áreas públicas y sitios donde se van a realizar las diferentes presentaciones y la recolección de los residuos sólidos

SEPTIMA. RELACION LABORAL: el presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en el presente contrato, tampoco genera relación laboral con el personal que vincule para la ejecución de las actividades. **OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución, la Ley 104 de 1993, Artículo 83 la Ley 42 de 1993 Artículo 85, y además disposiciones vigentes sobre las materias. **NOVENA. SUPERVISION:** LA EMPRESA designará como Supervisor del presente contrato al Gerente, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente. **DECIMA, DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el MUNICIPIO DE NUEVO COLON. Las notificaciones o comunicaciones para la CONTRATISTA se realizarán al Nuevo Colón – Centro

Para constancia se firma en Nuevo Colón a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

CONTRATANTE



EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE
NUEVO COLON
SERVINUEVOCOLON
E.S.P.


Ing. **DIEGO ALEJANDRO AYENDAÑO M**
Gerente SERVINUEVOCOLON E.S.P.

CONTRATISTA


HECTOR DANILLO BERNAL CRUZ
Contratista

Por la protección de los nacimientos de agua y el medio ambiente, para un futuro mejor.